

El acuerdo alcanzado por dirección y comité de empresa mejora las condiciones del ERE temporal planteado inicialmente

J. Feliu de la Peña parará 96 días durante los próximos 18 meses

ORIOI SERRA

Finalmente, y después de un mes de negociaciones, la dirección y el comité de empresa de J. Feliu de la Peña-Troll, con sede en Canovelles, han llegado a un acuerdo para aplicar un expediente de regulación de empleo (ERE) temporal que supondrá el cese de la actividad durante 96 días, a repartir a lo largo de los próximos 18 meses, para todo el personal de fábrica, y de 100 días -a repartir en el mismo período- para el personal de oficinas. La medida, aprobada el lunes con el apoyo del 80% de la plantilla, se aplicará mediante turnos rotativos que supondrán la suspensión de contrato durante cinco días al mes para los trabajadores de fábrica y de seis para los de oficinas -de manera que la planta no llegará a interrumpir totalmente su actividad-, lo que equivale respectivamente a reducciones de jornada del 20% y el 25%.

Fuentes del comité de empresa valoran el ERE como "un mal menor, teniendo en cuenta que en un principio la dirección proponía una reducción de jornada del 33%" durante un año y medio, lo que hubiese supuesto "el consumo de 18 meses de paro, quedándonos prácticamente sin subsidio de desempleo en el caso de que se aplicara un hipotético expediente de extinción". La reducción de jornada mínima que contempla la ley para que los afectados puedan cobrar dicha prestación en caso de un



La planta de J. Feliu de la Peña, en Canovelles.

ERE temporal es del 30%. Por lo tanto, las nuevas condiciones de esta suspensión temporal suponen una mejora respecto al planteamiento inicial, dado que los afectados -207 en total- no se verán forzados a consumir parte del subsidio.

El acuerdo también contempla que todos aquellos trabajadores con sueldos inferiores a los 25.000 euros brutos anuales, percibirán un 90% de sus respectivos salarios, mientras que quienes cobren por encima de esta cantidad cobrarán el 85%. Además, se complementará con parte de las pagas extraordinarias. En este sentido, desde el comité se lamenta que "la empresa nos complementa poco a nivel de salarios",

aunque se reconoce que el acuerdo alcanzado "era la mejor solución posible".

J. Feliu de la Peña, dedicada a la fabricación de equipos de iluminación y con una larga trayectoria en Canovelles, presentó el ERE temporal a principios del pasado mes de junio. Una medida que la compañía justificó por el fuerte descenso de su actividad a lo largo del último año, durante el cual sus ventas han sufrido una caída del 50%. Una situación derivada del mal comportamiento de la construcción. Tal y como reconocían fuentes de la propia empresa, "dependemos mucho de la construcción y nos hemos visto perjudicados por la crisis del sector". *

El apagón analógico de la televisión se prorrogará

SANT CELONI. La fecha del apagón de la televisión analógica en el municipio se ha atrasado hasta el 8 de julio con respecto a TV3 y C33 y, el resto, hasta finales de julio. Esta prórroga responde a la presión realizada por el Ayuntamiento de Sant Celoni de cara a garantizar la recepción de la señal digital en todo el municipio. El pasado viernes, 26 de junio, el Ayuntamiento recibió la confirmación por parte de la Generalitat que los repetidores que dan servicio al Baix Montseny atrasan el apagón analógico hasta garantizar la cobertura digital en todas aquellas zonas oscuras del territorio. En este sentido, la nota asegura que se atiende la solicitud del Ayuntamiento porque el centro emisor sito en Canadá Park emita en digital para cubrir las calles del sector de la Mare de Déu del Puig ya que quedaban sin señal digital. JP



Jaume Vernet Batet

Morí cristianament el dia 26 de juny d'enguany
als 94 anys.

La familia Vernet Mejan agraeix les mostres
de condol i afecte rebudes.

Cera

Apuesta por la formación

El centro formativo del sindicato CC.OO. del Vallès Oriental, CEPROM, ha adquirido un nuevo equipo que le permitirá mejorar su tarea. Se trata de una máquina de control numérico, un dispositivo capaz de agilizar procesos productivos en ámbitos como la industria metalúrgica. Con esta nueva adquisición, CEPROM podrá ofrecer en la comarca cursos de especialidades que hasta ahora tenían una oferta muy limitada, añadiendo de esta manera un valor añadido a su oferta formativa. Un valor añadido que puede ser básico para ganar competitividad en tiempos de crisis. La nueva máquina se presentó el pasado lunes en la sede granollerense del CEPROM.

La liquidez de las PYMES permanece estancada

La liquidez de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la comarca permanece estancada, pese al ligero incremento de ventas registrado durante los últimos dos meses, según un comunicado emitido por la patronal PIMEC Vallès Oriental. Esta situación se debe, según el mismo comunicado, a los gastos financieros, el incremento de los aplazamientos en los pagos, la reducción de la facturación y el elevado volumen de impagos. El escrito, que recoge las conclusiones de la última Mesa de Crisis celebrada por la patronal, destaca también que se mantienen las dificultades para acceder a créditos y líneas de financiación, pese a las medidas aprobadas por el Gobierno Central. Por este motivo, PIMEC sigue exigiendo al Ejecutivo que aplique reformas fiscales y del mercado de trabajo, y que modifique la legislación actual en materia de morosidad y financiación.

zmo